



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 2 - EX-2021-96067324- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

**CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA, LICITACIÓN O CONCURSO DESIERTO
O FRACASADO**

EX-2021-96067324- -APN-SG#SOFSE

**“CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA, LICITACIÓN O CONCURSO DESIERTO
O FRACASADO PARA EL SERVICIO DE REACONDICIONAMIENTO GENERAL DEL
MOTOR CATERPILLAR 3516B – LOCOMOTORA CSR SDD7”**

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Licitación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA N° 1:

“...Los repuestos eventuales considerados para el contrato son insuficientes. Para la totalidad de los inyectores, camisas, pistones, enfriador de aceite y repuestos de turbo están previstos repuestos eventuales para 1 motor cuando se deben reacondicionar 5 motores. Cuál será el procedimiento cuando una vez reparado el 1er motor el contrato se quede sin eventuales en los artículos anteriormente mencionados?”.

RESPUESTA N° 1:

Con respecto a su consulta, el Área Técnica informa que el alcance de la contratación es el requerido en el Pliego de Especificaciones Técnicas, por lo que se deberán cotizar las cantidades, trabajos y repuestos desarrollados e indicados en dicho Pliego y según su Anexo II - Planilla de Cotización.

INFORMACIÓN SIN CONSULTA

Información emitida por la Operadora Ferroviaria en razón del llamado a Licitación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

INFORMACION N°1

Se adjunta el Anexo II - Planilla de Cotización del Pliego de Especificaciones Técnicas en formato excel.